



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-115-L114  
"MATERIALES PARA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN TRES  
NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL".

VALLENAR, Junio 10 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2924 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Inf. N° 146 de fecha 09 de Junio de 2014, de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual se solicitar realizar el llamado a licitación.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-115-L114 "MATERIALES PARA REPARACION Y CONSTRUCCIÓN TRES NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-115-L114 "MATERIALES PARA REPARACION Y CONSTRUCCIÓN TRES NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-115-L114 "MATERIALES PARA REPARACION Y CONSTRUCCIÓN TRES NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL" en el sistema de información del Mercado Público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- Designese a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 16 de Junio de 2014 a las 15:00 horas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/JEA/HAC/le.-